

**Aurelio Arteta. *Mal Consentido.*
*La complicidad del espectador indiferente.***

Alianza Editorial: Madrid, 2010

Hoy en día fenómenos como la violencia, la violación de los derechos humanos, la corrupción, prácticas anti-democráticas, han tenido un común denominador: la cotidianidad. La sociedad actual ha inclinado su criterio a normalizar estos actos como parte de su vida, ya que no experimenta ni sorpresa ni indignación por la presencia de éstos. ¿Qué ha permitido que estos fenómenos se hayan cotidianizado?

La propuesta realizada por Aurelio Arteta nos permite comprender el por qué de lo anterior. El autor hace la reflexión sobre la reproducción del mal desde la visión del que mira, del que está presente como *espectador*. La maldad no sólo es causada por él que lo genera directamente, ni el que lo recibe, sino de aquellos que lo consienten.

Arteta inicia su reflexión a través de la acotación del concepto del mal. El autor refiere el mal como propiedad de la acción humana, es decir, como el mal social o moral. El mal social se distinguirá por ser *voluntario* o intencional e *inmerecido* o injusto. A partir de esta distinción, el autor delimita aún más su objeto de estudio caracterizándolo como público, ordinario, presente y consentido.

Las atribuciones que les imprime este autor al concepto de mal, permite al lector comprender al mal como una experiencia que puede vivirse en la normalidad de lo social. Arteta inicia su reflexión dejando claro la comprensión del mal como consecuencia de una relación tripartita entre el cometer, padecer y consentir, es decir, configura una relación entre el agresor, víctima y *espectador*.

El espectador es definido como alguien para quien su compromiso con la realidad que contempla se le presenta como una opción. Su condición y experiencia de espectador implican, quiera o no, cierto tipo de conducta. Un espectador no sólo está presente, sino que a menudo se transforma gracias a lo que ve y tiene que hacer algo (p.56)

La introducción del nuevo agente, el espectador, dentro de este entramado hace muy interesante la aportación por parte de Arteta, ya que permite un ejercicio de reflexión al conjugar al espectador con las accio-

nes de omisión y de consentimiento.

El autor hace un importante énfasis en la comprensión del concepto de omisión, el cual debe ser visto no desde la óptica de la inacción o del no hacer, sino por el contrario el omitir implica *per se* la ejecución de una acción. Este punto es clave en la obra, ya que es el eje argumentativo para comprender el tipo de acción que efectúa el espectador y las consecuencias que ésta trae a las sociedades contemporáneas. Siguiendo esta línea de ideas, Arteta efectúa una importante distinción entre su propuesta y la arendtiana, ya que hace ver que su proposición se inclina por la ausencia de un juicio reflexivo originado por la pasividad del espectador.

Subsecuentemente, comienza la descripción de este agente desde la óptica de la complicidad bajo la misma línea de la omisión: "mientras el cómplice por acción proporciona el motivo por el que aquel agente primario emprende su acción, el cómplice por omisión lo es porque ni siquiera intenta cuestionar la legitimidad de tales motivos."(p.67) Dado lo anterior, la complicidad será generador de conformismos e indiferencias morales.

Es importante resaltar que el autor va retomando como ejemplos, a lo largo de toda la obra, los acontecimientos históricos dados durante el holocausto judío en buena medida por su cercanía de pensamiento con Hannah Arendt. Asimismo, retoma la experiencia terrorista del país Vasco. Sin embargo, la propuesta teórica del autor no se limita a estos hechos históricos, sino que intenta hacer una generalización para comprender los sucesos que hoy por hoy han caracterizado a las sociedades actuales.

Ahora bien, el espectador se ha caracterizado por el acto de omitir, pero también de consentir. ¿Qué origina que la sociedad consienta el mal que se presenta? Esta pregunta se responde en el capítulo 3 de la obra, en donde Arteta "nos" introduce la posibilidad de comprender esta acción a través de factores de disposición o de situación, es decir, el acto de consentimiento se puede propiciar por causas de naturaleza humana o bien por factores situacionales o contextuales. El autor reconoce ciertos factores que propician, más no determinan el consentimiento.

A través de este capítulo, el autor invita a la reflexión acerca de

cuáles han sido los factores que pudieran generar el *status* de espectador en la sociedad, si bien, por miedo, por ignorancia, por sujeción al grupo o por insensibilidad moral. Cualquiera de estos permite pensar acerca de las características culturales y sociales que el individuo llega a experimentar generando que se consienta el mal y con ello, el desvanecimiento de la víctima y el olvido de la responsabilidad.

Se ha reconocido que existen factores endógenos y exógenos que fomentan el consentimiento del mal, lo que lleva a cuestionarse: ¿el espectador justifica este tipo de acción? Esta pregunta la responde Arteta en los capítulos 4 y 5 en los cuáles se exponen los diversos tipos de alegatos que el espectador pasivo utilizaría en su defensa. El objetivo que busca el autor en estos capítulos es reconocer que existen diversas excusas, muchas veces, envueltas por un andamiaje moral que permite la ejecución del daño público. El espectador buscará justificar su consentimiento a través de alegatos que evidencian por un lado, su inocencia y por otro la naturaleza del daño. Todo ello con la finalidad de argumentar su falta de responsabilidad.

A través de este ejercicio argumentativo, el autor pretende exponer que las características que se ha expuesto no son ajenas a las sociedades actuales, sino que estos rasgos cabrían en cualquier sociedad en donde la injusticia se encuentra como una característica latente.

¿Qué es lo que origina la persistencia de espectadores en la sociedad? A lo largo de este libro, se va exponiendo dos eminentes consecuencias: la banalidad del mal consentido y la falta de responsabilidad hacia la omisión del espectador. Éstas se explican con mayor profundidad en el capítulo 6 y 7, respectivamente.

En el análisis que realiza sobre la banalidad del mal, nuevamente recupera la teoría de Arendt para explicar este fenómeno.⁸⁸ A lo largo de este capítulo va abordando los ingredientes de la banalidad, es decir, la superficialidad, falta de reflexión, inconsciencia y la normalidad. La finalidad del autor es expresar que el mal consentido se convierte en parte de lo cotidiano, y al estar en la normalidad, el mal se vuelve invisible ante los ojos del espectador: "el mal tantas veces percibido como una sustancia ontológica queda descompuesto en sus elementos contingentes (...) desprovisto de su aspecto luciferino, el mal encarna en los hábi-

⁸⁸ El tema de banalidad del mal ha sido trabajado por diversos autores, se recomienda ver: Cristina Sánchez "Hannah Arendt: terror y banalidad del mal en el totalitarismo", en Dora Elvira García (comp.) *Hannah Arendt*, el sentido de la política, Porrúa, México, 2007.

tos de los hombres normales" (p. 203)

Ahora bien, el ser espectador no se le exime de una carga de responsabilidad. Como lo va explicando el autor, el omitir por el hecho de ser considerado acción contempla la responsabilidad. El autor irá profundizando a lo largo del capítulo sobre este concepto, tomando como base la postura de Hans Joñas, Lévinas, y Jaspers en función de definir a éste y reconocer, como él lo llama, las especies de responsabilidad. Es importante mencionar, que el autor deja en claro la distinción de culpa y de responsabilidad. Arteta finaliza este capítulo a través del análisis de la responsabilidad vicaria y de la omisión colectiva, resaltando la importancia de comprender que la presencia del mal consentido es producto de lo colectivo, y no meramente de una acción individual.

Finalmente, el último capítulo retoma de nueva cuenta el eje argumentativo de la obra, es decir, la omisión. Arteta recupera la definición que había apuntalado a lo largo de su obra, pero le adiciona una carga normativa, es decir, el autor reconoce que la omisión no es simplemente el no hacer, sino el dejar hacer lo que es *debido*. Con esta definición, la propuesta del autor no es buscar una reflexión a partir de supuestos morales, sino pensar y actuar desde una óptica ética, es decir, ejecutar para desarrollarse como sujetos virtuosos. "A lo largo de la vida, la virtud que nos hace capaces de superar el deber resitúa también el alcance de nuestra responsabilidad moral." (p.276)

Se concluye que esta obra permite pensar desde otra perspectiva a la indiferencia ciudadanía que hoy en día está tan presente en muchas de las sociedades actuales. Abre la posibilidad de recobrar el sentido de responsabilidad, no por las acciones realizadas, sino por las acciones que se dejan de hacer. Es una forma diferente de reflexión y por ende, de acción ante los problemas inminentes de justicia.

Erika P. Salas Rueda

**Estudiante de Doctorado de Estudios Humanísticos
Tecnológico de Monterrey, México**